

te acta con las concurrentes de que consta
puro.

El Alcalde
Jose Barradella
Miguel Estape

Vente Guberna

Por Jefe de Cruz y por su
Asido Vila

Josep M. Sanjaume Sanjaume

Acta En el pueblo de N. Guirio de Carrara a los
sobre de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho. Por
Presidente, unidos los señores del Ayuntamiento notados al mar
Guberna en la sala Consistorial al efecto de celebrar
Barradella sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. D.
Cruz calde D. Vicente Guberna, la cual abierta y leida
Vila Mata el acta de la anterior fue aprobada.

Estape Seguidamente se dio cuenta por el infra
Secretario de la Real orden circular de diez y seis
de febrero ultimo inserta en el boletin oficial
numero 47, para que sean llamados ante el Ayun-
tamiento los mojos que hubiesen sido cortos de la
lla en los cuatro años anteriores, y despues de
una breve discusion y examen de antecedentes,
se los que resulto no existian en esta ninguno
dichos mojos, el Ayuntamiento acordó: enterado.

Acto continuo se hizo presente por el Sr.
Presidente que aproximándose la época en que ha
de practicarse el censaleamiento se supo para la con-
tribucion territorial, convenia empezar los traba-
jos preparatorios á dicho efecto convocando á
la Junta pericial á la mayor brevedad, y en-
terado el Ayuntamiento aprobó la proposicion
hecha por el Sr. Presidente, acordando se con-
vocara á la expresada Junta para el próxi-
mo Domingo diez del corriente á las diez de
la mañana en esta Sala Consistorial.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanta la sesion, á la que
no asistieron los Sres. Finales, Fila Perich y
Coll por motivos de salud, firmando el acta
con los concurrentes de que certifica

El Alcalde
Vicente Gurbau

Por Juan Fila y por su

Jose Lanza de la
Isidro Vila

Por J. Luis Creus y por su

Magin Gtayer

Philip B. esdringon

Acta En el pueblo de S. Juan de Barraca á once
de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho.